

Declaración sobre cambio climático

Octubre 2025

Contenido

Introducción	2
Líneas de acción	3
1. Apoyar los proyectos viables y compatibles con una economía neutra en carbono y las soluciones al cambio climático	3
2. Gestionar los riesgos derivados del cambio climático y avanzar hacia la neutralidad de emisiones de la cartera de inversiones	4
3. Minimizar y compensar nuestra huella de carbono operativa	4
4. Impulsar el diálogo sobre la transición sostenible y colaborar con otras organizaciones para avanzar conjuntamente	5
5. Informar de nuestros progresos de forma transparente	6
Marco de gobierno	7
Actualización de la Declaración	8

Declaración sobre cambio climático

INTRODUCCIÓN

El cambio climático es uno de los principales retos a los que se enfrenta el planeta, con efectos adversos para el entorno físico y la biodiversidad, la sociedad y la economía. Se trata de una fuente de riesgos físicos y de transición, así como de oportunidades para los países, los negocios y las personas.

La comunidad científica y organizaciones como el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés) consideran que solo las reducciones sustanciales y sostenidas de las emisiones de gases de efecto invernadero, y que sean inmediatas, rápidas y a gran escala, pueden limitar el calentamiento global y reducir los riesgos y el impacto del cambio climático.

En el 2015, el Acuerdo de París (COP 21) establece un plan de acción mundial con el objetivo a largo plazo de mantener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de 2°C sobre los niveles preindustriales y de hacer esfuerzos para limitar el aumento a 1,5°C. Desde entonces, el IPCC ha analizado los impactos del calentamiento global y estimado, asimismo, las probabilidades de cruzar el límite de 1,5°C en las próximas décadas, y ha hecho un llamamiento a aumentar la ambición de las reducciones de gases de efecto invernadero para ir más allá de estos objetivos. En este sentido, en el contexto europeo, la Unión Europea ha fijado una estrategia de largo plazo con la aspiración de alcanzar emisiones netas cero en 2050.

En este contexto, en VidaCaixa consideramos esencial acelerar la transición a una economía neutra en carbono que promueva el desarrollo sostenible y sea socialmente inclusiva. Para ello se requiere de la acción urgente y la colaboración del sector público y privado y de la sociedad en general mediante el desarrollo de estrategias climáticas a largo plazo, convergentes con los objetivos del Acuerdo de París y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

En este sentido, las entidades aseguradoras y gestoras de planes de pensiones tienen un papel clave en la implantación de dichos objetivos, tanto de forma directa, a través de sus propias operaciones, como de forma indirecta, a través de las relaciones con clientes, compañías participadas, socios comerciales y cadena de valor. Por este motivo, VidaCaixa es uno de los miembros de la Alianza de propietarios de activos de cero emisiones netas (*Net-Zero Asset Owner Alliance* - NZAOA) y se ha comprometido de forma pública a ser neutro en emisiones de gases de efecto invernadero en 2050 en la cartera de inversiones corporativas de la compañía aseguradora (excluyendo las *Unit Linked*). Para ello, VidaCaixa se comprometerá a establecer objetivos intermedios y concretamente, objetivos a 2030 como primer meta. Este objetivo es uno de los ejes principales de la estrategia de sostenibilidad y del Plan de Sostenibilidad 2025-2027.

En coherencia con ello, en VidaCaixa trabajamos de forma sistemática con el objetivo de contribuir a la transición a una economía neutra en carbono mediante la reducción del impacto directo de nuestras operaciones y la financiación e inversión en proyectos sostenibles, el apoyo a la transición sostenible de nuestros clientes, la minimización y compensación del impacto de nuestras operaciones y, cuando proceda, el ejercicio de la propiedad activa (diálogo y voto) con las compañías donde invertimos. Esta contribución, como recogemos en nuestra Declaración sobre naturaleza, debe también considerar la interrelación entre el cambio climático y la degradación de la naturaleza, para contribuir a alcanzar los objetivos del Marco mundial Kunming-Montreal de la diversidad biológica, aprobado a finales de 2022, y que busca detener y revertir la pérdida de la naturaleza.

Este compromiso con el medioambiente, que nace de nuestra voluntad de adoptar un papel proactivo en el desarrollo sostenible y socialmente inclusivo del entorno, se refleja también en

nuestra estrategia de sostenibilidad y en nuestras políticas responsables, tales como el Código Ético y los Principios de actuación en Materia de Sostenibilidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Apoyar los proyectos viables y compatibles con una economía neutra en carbono y las soluciones al cambio climático

En VidaCaixa consideramos que el crecimiento económico y la reducción de las emisiones son metas complementarias. En este sentido, la transición a una economía neutra en carbono también implica oportunidades financieras. Para materializarlas, es necesario continuar ofreciendo soluciones viables que cubran las expectativas y necesidades de nuestros clientes y grupos de interés, y que les apoyen en su transición hacia la neutralidad de emisiones. Como parte de estas soluciones, VidaCaixa como entidad gestora por cuenta propia y para sus clientes y partícipes impulsa la inversión sostenible y de impacto.

- ▶ Continuaremos identificando y ofreciendo nuevas soluciones sostenibles para ayudar a mitigar los efectos derivados del cambio climático mediante nuestros productos y servicios.
- ▶ Apoyaremos a nuestros clientes, proveedores y a las compañías donde invertimos para que avancen en la transición responsable destinada a la mitigación y adaptación al cambio climático, así como otras finalidades sostenibles.
- ▶ Trabajaremos para acelerar la inversión y financiación destinada a la mitigación y adaptación al cambio climático, así como con otras finalidades sostenibles.
- ▶ Continuaremos disponiendo de un mecanismo interno de incentivos para promover la inversión sostenible.
- ▶ Alinearemos progresivamente la inversión en compañías de la cartera de inversión de VidaCaixa (excluyendo las *Unit Linked*), de acuerdo con nuestra adhesión a la *Net-Zero Asset Owner Alliance* con el objetivo de ser neutros en emisiones netas en 2050.
- ▶ Seguiremos desarrollando y ofreciendo productos y servicios que lleven aparejadas inversiones socialmente responsables.
- ▶ Formaremos a nuestros equipos de forma continuada para reforzar su conocimiento sobre los riesgos y oportunidades relacionadas con el clima y la naturaleza.

2. Gestionar los riesgos derivados del cambio climático y avanzar hacia la neutralidad de emisiones de la cartera de inversiones¹

Los riesgos sociales y ambientales, incluyendo los riesgos relacionados con el cambio climático, pueden derivar en riesgos económicos y financieros y tener efectos negativos en las actividades económicas y las compañías. Por ello, en VidaCaixa incorporamos criterios ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) en la gestión de activos, siguiendo los Principios de Inversión Responsable de Naciones Unidas y la *Política de Integración de riesgos de sostenibilidad* en la gestión de las inversiones e incorporamos el cambio climático como una de las prioridades en los planes de implicación. Además, y como firmantes de la *Net-Zero Asset Owner Alliance*, trabajamos para alcanzar la neutralidad de la huella de carbono de la cartera de inversiones². En este sentido, las prácticas de medición y gestión del riesgo climático están en constante evolución y en VidaCaixa trabajamos para incorporarlas y contar así con sistemas más sólidos. Esta adaptación constante considerará, además, la evolución y la interrelación entre los riesgos relacionados con el cambio climático y con la naturaleza, así como el desarrollo de nuevas metodologías y escenarios para su gestión conjunta.

- ▶ Trabajaremos para identificar, gestionar y mitigar los riesgos relacionados con el cambio climático con un impacto material en nuestro negocio. En este sentido, aplicaremos un análisis de escenarios climáticos basados en la ciencia y de *stress testing* de las carteras para entender los impactos potenciales en las inversiones derivados de los riesgos físicos y de transición, y evaluaremos y utilizaremos las metodologías existentes para medir los riesgos climáticos de las actividades de las compañías donde invertimos y para evaluar las sendas de descarbonización de las carteras.
- ▶ Contribuiremos a desarrollar y seguiremos las mejores prácticas del mercado en la medición de las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a nuestra cartera de inversiones³, tales como las que impulsa el *Partnership for Carbon Accounting Financials* (PCAF).
- ▶ Integraremos aspectos ambientales, sociales y de buen gobierno en la toma de decisiones de inversión y construcción de las carteras gestionadas.
- ▶ Apoyaremos la transición hacia modelos de negocio más sostenibles de las compañías en las que invertimos, con una política de voto activa en las Juntas Generales de Accionistas (JGA) en las que participamos e impulsando el diálogo activo con las compañías de nuestro universo de inversión.

3. Minimizar y compensar nuestra huella de carbono operativa

Nuestro compromiso ambiental empieza por ser un ejemplo y reducir nuestra contribución al cambio climático, minimizando el impacto de nuestras operaciones sobre el entorno. Con este objetivo, trabajamos para minimizar nuestras emisiones operativas y compensamos las que no podemos eliminar de los alcances 1 y 2 así como la categoría 6 del alcance 3 asociada a los viajes corporativos. Para ello, contamos con un Plan de Gestión Ambiental 2025-2027, enmarcado dentro del propio de CaixaBank, que contempla planes de mejora continua para el incremento de la eficiencia ambiental de la entidad.

¹ Cartera de inversiones corporativas de la compañía aseguradora, excluyendo las *Unit Linked*.

^{2,3} Cartera de inversiones corporativas de la compañía aseguradora, excluyendo las *Unit Linked*.

- ▶ Estableceremos objetivos anuales para la reducción de los principales consumos e impactos, tales como el consumo de energía, papel, entre otros.
- ▶ Continuaremos mejorando nuestra eficiencia energética.
- ▶ Compensaremos nuestra huella de carbono operativa (alcances 1 y 2, así como viajes corporativos) y que no hayamos podido reducir y lo haremos con proyectos verificados y que consideren, además, los impactos sociales y en la naturaleza.
- ▶ Consideraremos criterios ambientales en nuestra relación con la cadena de suministro, tanto en el proceso de homologación como en los criterios de adquisición de productos y servicios.
- ▶ Promoveremos la innovación, el desarrollo y distribución de tecnologías más respetuosas con el entorno físico y la naturaleza.
- ▶ Fomentaremos que los equipos de VidaCaixa puedan adoptar estilos de vida más sostenibles a través de la formación y servicios específicos.

4. Impulsar el diálogo sobre la transición sostenible y colaborar con otras organizaciones para avanzar conjuntamente

El alcance del cambio climático requiere de la colaboración público-privada y de una aproximación multisectorial, así como del trabajo conjunto con nuestros clientes y otros grupos de interés. En VidaCaixa participamos de forma regular en grupos de trabajo y asociaciones dedicadas al avance en materia ambiental. En nuestra condición de aseguradora y gestora de planes de pensiones, somos también firmantes de la iniciativa *Climate Action 100+*, que impulsa el diálogo con las compañías del mundo con mayores niveles de emisiones con efecto invernadero y contamos con planes de implicación públicos que incluyen el cambio climático como uno de los ámbitos prioritarios. Asimismo, guiamos nuestra actuación según estándares y principios internacionales, que detallamos en nuestra web corporativa, tales como el Pacto Mundial de Naciones Unidas, los Principios para la Sostenibilidad en Seguros (PSI) y los Principios de Inversión Socialmente Responsable impulsados por Naciones Unidas, entre otros. En esta línea, apoyamos el trabajo de la *Task Force on Climate-Related Financial Disclosures* (TFCD) del *Financial Stability Board*, así como las iniciativas en la materia de la Comisión Europea.

- ▶ Continuaremos trabajando con otras organizaciones e instituciones, manteniendo nuestra participación en las principales asociaciones e iniciativas responsables para compartir conocimiento y construir mejores prácticas en el análisis y la gestión de los riesgos y oportunidades climáticas.
- ▶ Contribuiremos a generar y difundir conocimiento para impulsar el desarrollo sostenible y la descarbonización y transición sostenible de la economía.
- ▶ Mantendremos una estrategia de propiedad activa (diálogo activo y voto) en las compañías en las que invertimos (por cuenta propia y de terceros), inversores y otros grupos de interés para impulsar la transición a una economía más sostenible.

- ▶ Impulsaremos, cuando sea relevante, la adhesión de nuestros proveedores, empresas filiales y socios a estándares y principios internacionales en materia ambiental y climática.
- ▶ Participaremos de forma activa, cuando sea apropiado, en el desarrollo de respuestas regulatorias firmes, claras, multisectoriales, estables en un plazo suficiente que incluya los objetivos de inversión necesarios y que contemplen los aspectos económicos, sociales y ambientales derivados de la transición a una economía neutra en carbono. Asimismo, no apoyaremos posicionamientos sectoriales en materia climática que no sean coherentes con la estrategia de sostenibilidad de VidaCaixa.

5. Informar de nuestros progresos de forma transparente

Contar con información rigurosa, relevante y oportuna es esencial para impulsar la acción en materia de cambio climático. Asimismo, es fundamental para el correcto funcionamiento de los mercados. En coherencia con ello, y de acuerdo con la regulación que le es de aplicación, en VidaCaixa incluimos las principales actuaciones y métricas en nuestros informes públicos, incluyendo el Informe de Gestión adjunto a las Cuentas Anuales de CaixaBank y la publicación de la Memoria de Sostenibilidad. Estos informes incluyen datos sobre nuestras emisiones de gases de efecto invernadero, operativas las de la cartera de inversión (alcances 1, 2 y 3 según el Protocolo GHG – *Greenhouse Gas Protocol*); los productos sostenibles y que contribuyen a la transición a una economía neutra en carbono; la inversión sostenible y la gestión del riesgo social y ambiental, incluyendo el climático. Estos datos son verificados de forma externa e independiente por terceros, cuyos informes están incluidos en la información pública.

Asimismo, VidaCaixa, como aseguradora y gestora de planes de pensiones, hace público su informe anual sobre la aplicación de los Principios de Inversión Socialmente Responsable de Naciones Unidas (PRI) e informa sobre la estrategia y prácticas en materia de sostenibilidad a nivel de entidad y de los productos de inversión sostenibles siguiendo el Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles (*Sustainable Finance Disclosure Regulation* – SFDR).

- ▶ Mediremos nuestra actuación e informaremos a nuestros grupos de interés de forma proactiva, regular, veraz y clara.
- ▶ Publicaremos nuestros datos sobre cambio climático de forma anual (con periodicidad mínima anual), avanzando hacia la alineación con las recomendaciones de la TFCD y de acuerdo con la regulación española y europea de aplicación.
- ▶ Incorporaremos en nuestros informes las mejoras derivadas del desarrollo de nuevas metodologías y marcos de *reporting* no financieros.

MARCO DE GOBIERNO

El **Consejo de Administración** es el responsable de aprobar, supervisar y valorar periódicamente la definición, desarrollo e implantación de la estrategia de sostenibilidad que, a su vez, incluye la estrategia en materia de cambio climático. En este sentido, es también responsable de aprobar, supervisar y seguir la efectividad de esta Declaración y los compromisos en ella incluidos.

Asimismo, el **Comité de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad** tiene entre sus funciones la de supervisar el cumplimiento de las políticas y reglas de VidaCaixa en materia medioambiental y social, evaluándolas y revisándolas periódicamente, así como supervisar que las prácticas de VidaCaixa en dichas materias se ajustan a la estrategia y políticas fijadas.

El **Comité de Dirección** es el responsable de desarrollar el Plan Estratégico de la Entidad aprobado por el Consejo de Administración y, con este objetivo, adopta acuerdos, directamente o a través de sus comités delegados, en materia de sostenibilidad.

Adicionalmente, varios Órganos de dirección y gobierno internos se encargan de la supervisión de los diferentes aspectos mencionados en esta Declaración, incluyendo el **Comité de Inversiones** y el **Comité Global de Riesgos**, ambos comités delegados del Comité de Dirección, y el **Comité de Riesgos**, como comité delegado del Consejo de Administración.

La Dirección de Sostenibilidad y Comunicación, como área responsable de coordinar la definición, actualización y seguimiento de la estrategia en materia de sostenibilidad de VidaCaixa, es también la responsable de coordinar y revisar los aspectos contemplados en esta Declaración.

ACTUALIZACIÓN DE LA DECLARACIÓN

Esta Declaración será revisada y aprobada por el Consejo de Administración con una periodicidad bienal. No obstante, la Dirección de Sostenibilidad y Comunicación, como responsable revisará su contenido anualmente y, en caso de que lo estime pertinente, propondrá modificaciones que elevará para su aprobación por el Consejo de Administración.

En la revisión se tienen en cuenta las consultas a los grupos de interés internos y externos en materia de sostenibilidad.

Adicionalmente, la actualización se podrá iniciar, en cualquier momento, a petición de cualquiera de las áreas implicadas que haya identificado la necesidad de su modificación, motivada, entre otras causas, por:

- Cambios en el marco normativo.
- Cambios en los objetivos y la estrategia de negocio.
- Cambios en el enfoque o los procesos de gestión.
- Cambios derivados de los resultados obtenidos en las actividades de seguimiento y control.
- Nuevas políticas o modificaciones sobre las existentes que afecten al contenido de esta Declaración.
- Modificación de la estructura organizativa que implique un cambio de funciones en la gestión de la Declaración.

***Declaración revisada y aprobada por el Consejo de Administración,
a 28 de octubre de 2025.***